

Medicent Electrón. 2017 oct.-dic.;21(4)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE VILLA CLARA

CARTA AL EDITOR

Respuesta del Editor Jefe a la carta: «¿Es posible cambiar la política editorial de la revista Medicentro Electrónica?»

Response from the Editor-in-Chief to the editorial letter: “Is it possible to change the editorial policy of Medicentro Electronic Journal?”

Vicente José Hernández Moreno

Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba.
Correo electrónico: vicente@infomed.sld.cu

Estimado usuario de Medicentro:

Para dar respuesta a su carta, tomo prestadas muchas de sus palabras. La revista Medicentro, en su versión impresa, surgió en 1985 en la hoy nombrada Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara (UCM-VC), con el objetivo de que los profesionales de la salud de la provincia divulgaran los resultados de sus investigaciones, y continúa siendo la revista médica más estable de Villa Clara. Medicentro ha contribuido inobjetablemente al desarrollo de la actividad científica en la provincia. Y valoro en alto grado que usted coincida con lo planteado por Aparicio¹ cuando expresó: «La actividad científica es el camino en cada escenario de atención a la salud y en cada Universidad.», pues ella es la base del sustento de la productividad científica que nutre nuestras publicaciones seriadas; hacer otra cosa sería simplemente reproducir y referenciar lo que ya ha sido objeto de divulgación científica, socializado como aporte al conocimiento científico, ética y responsablemente, acorde a la política editorial de cada revista.

Es preciso preguntarse si al hacer uso de ellas, se revisa de manera exhaustiva y se interpreta lo que se declara al respecto. Y se pregunta Ud.: «¿qué ocurre si algún investigador tiene un trabajo con rigor científico, interesante y útil pero que no esté contemplado en la política de secciones de la revista? ¿Por qué buscar posibilidades de publicación en otras revistas, si se cuenta localmente con una de calidad?»

Actualmente la política editorial de Medicentro Electrónica comprende en sus secciones los siguientes tipos de artículos: artículos originales, artículos de revisión, comunicaciones, cartas al editor, editorial, informes de casos y los artículos especiales. Estos últimos, previa evaluación por el comité editorial, pueden aparecer publicados también en Medicentro; ellos son, precisamente, los que usted relaciona: guías de buenas prácticas clínicas, artículos históricos, experiencia médica, cultura y medicina, sesión clínico-patológica, gestión de la Información, folletos, manuales, teorías científicas, puntos de vista, imágenes en la medicina, métodos de la ciencia, obituarios, nota técnica, resúmenes de congresos, resúmenes de eventos;² además, también se consideraron las crónicas sobre viajes de intercambio y colaboración, entre otros y, recientemente, se aprobó la sección de Historia de la medicina dentro del formato editorial, aunque lamentablemente son bastante exiguos los trabajos que se reciben.

Considero que Medicentro –y coincido con su apreciación–, como toda obra humana, es perfectible: para eso se trabaja, y todo el personal involucrado en su publicación se esfuerza cada día un poco más para estar en consonancia con las exigencias de los estándares de calidad que hoy se consideran en Cuba y en el mundo; en un corto período de tiempo se han escalado importantes escaños: se asumió la plataforma de acceso abierto y se ha desarrollado como herramienta cotidiana; luego, esta plataforma fue hosteada en Infomed nacional, lo que ha dotado a la revista de mayor visibilidad, y de ahí fue aceptada en la plataforma Scielo; ello la llevó a un nivel II como factor de impacto. Ahora se trabaja por el nivel I, al cual seguramente se podrá acceder, con la ayuda siempre oportuna de usuarios que como usted –lector y colaborador con la revista por más de una década– envíen con regularidad sus trabajos a consideración de los expertos del colectivo editorial, ya sean como artículos convencionales o como artículos especiales. Muchas gracias por su misiva.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses en el presente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aparicio Suárez JL. El arbitraje ha de ser un honor. Medicent Electrón [internet]. 2013 [citado 10 jul. 2017];17(1):[aprox. 1 p.]. Disponible en: <http://www.medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/1513/1309>
2. Acta Médica Peruana. Instrucciones para los autores. Acta Méd Peruana [internet]. 2016 [citado 10 jul. 2017];33(1):[aprox. 5 p.]. Disponible en: www.fondoeditorial.cmp.org.pe/revistas/index.php/AMP/article/download/26/26

Recibido: 18 de julio de 2017

Aprobado: 4 de septiembre de 2017

Vicente José Hernández Moreno. Universidad de Ciencias Médicas Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: vicente@infomed.sld.cu